

Toluca de Lerdo, a 21 de marzo de 2023.

Versión Estenográfica de la Novena Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, celebrada en el Salón de Sesiones del órgano electoral.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Bienvenidas y bienvenidos.

Buenos días tengan ustedes.

Habiéndose convocado a la Novena Sesión Extraordinaria de Consejo General, solicito al Secretario, proceda conforme al proyecto de Orden del Día que fue circulado.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Buenos días.

Procedo a pasar lista de presentes.

Consejera Presidenta, doctora Amalia Pulido Gómez.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Presente.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Consejero Electoral, maestro Francisco Bello Corona.

CONSEJERO ELECTORAL, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA: Buen día. Presente.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Consejera Electoral, maestra Laura Daniella Durán Ceja.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Muy buen día. Presente.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Consejera Electoral, licenciada Sandra López Bringas.

CONSEJERA ELECTORAL, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Presente. Buenos días.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Consejera Electoral, doctora Paula Melgarejo Salgado.

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Buenos días. Presente.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Consejera Electoral, maestra Patricia Lozano Sanabria.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Presente. Buenos días.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Consejera Electoral, maestra Karina Ivonne Vaquera Montoya.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Buen día. Presente.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Por el Partido Acción Nacional, maestro Juan Mauro Granja Jiménez.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, MTRO. JUAN MAURO GRANJA JIMÉNEZ: Buenos días. Presente.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Por el Partido Revolucionario Institucional, maestra Sandra Méndez Hernández.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, MTRA. SANDRA MÉNDEZ HERNÁNDEZ: Buen día. Presente.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Por el Partido de la Revolución Democrática, licenciado Agustín Uribe Rodríguez.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, LIC. AGUSTÍN URIBE RODRÍGUEZ: Presente. Buenos días.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Por el Partido Verde Ecologista de México, licenciada Paulina González Cuadros.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, LIC. PAULINA GONZÁLEZ CUADROS: Presente. Buenos días.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Por Movimiento Ciudadano, Anselmo García Cruz.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, C. ANSELMO GARCÍA CRUZ: Presente. Buenos días a todas y a todos.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Por el Partido Nueva Alianza, Luis Alberto Valdez Hernández.

REPRESENTANTE DE NUEVA ALIANZA, C. LUIS ALBERTO VALDEZ HERNÁNDEZ: Presente, Secretario.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Gracias.

Y el de la voz, Javier López Corral, Presente.

Consejera Presidenta, informo a usted que se encuentran presentes las consejeras, el Consejero Electoral y contamos con la presencia de seis representantes legalmente

acreditados, por lo que existe el quórum legal para llevar a cabo esta novena sesión extraordinaria.

Es cuanto.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias, señor Secretario.

Una vez establecida la existencia del quórum legal, conforme al artículo 30 del Reglamento de Sesiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, se declara instalada la Novena Sesión Extraordinaria del Consejo General, siendo las 10 horas con 9 minutos del martes 21 de marzo de 2023.

Le pido, Secretario, continúe conforme al proyecto de Orden del Día.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Con su venia.

El siguiente punto es el dos, Lectura y aprobación en su caso, del Orden del Día, al que doy lectura.

1. Lista de presentes y declaración de quórum legal.
2. Lectura y aprobación en su caso, del Orden del Día.
3. Lectura y aprobación en su caso, del acta de la tercera sesión ordinaria, celebrada el catorce de marzo del año dos mil veintitrés.
4. Proyecto de Acuerdo por el que se registran las plataformas electorales para la Elección de Gubernatura 2023; discusión y aprobación en su caso.
5. Proyecto de Acuerdo por el que se aprueban los formatos únicos de la documentación electoral para el programa piloto del voto de mexiquenses residentes en el extranjero en modalidad presencial en módulos receptores de votación en el extranjero, que serán utilizados en la Elección de Gubernatura 2023; discusión y aprobación en su caso.
6. Proyecto de Acuerdo por el que se sustituye una vocalía distrital del Instituto Electoral del Estado de México; discusión y aprobación en su caso.
7. Asuntos Generales.
8. Declaratoria de clausura de la sesión.

Es cuanto.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias, señor Secretario.

Está a su consideración el Orden del Día.

¿Alguien quisiera agregar algún asunto general?

No advierto intervenciones, por lo que solicito al señor Secretario, someta a votación el proyecto del Orden del Día.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Pediría a las consejeras y al Consejero Electoral, que si están por aprobar el Orden del Día, pudieran manifestarlo, pero si antes me permiten, daría cuenta de la presencia del licenciado Joel Cruz Canseco, representante propietario del Partido del Trabajo que se ha incorporado.

Con su venia y ofreciendo una disculpa, pediría ahora sí a las consejeras y al Consejero, que si están por aprobar en sus términos el Orden del Día, lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad de votos.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias, Secretario.

Por favor, continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Es el número tres, Lectura y aprobación en su caso, del acta de la tercera sesión ordinaria celebrada el catorce de marzo del año dos mil veintitrés.

Y si me lo autoriza, Consejera Presidenta, atentamente solicitaría pudieran dispensarse la lectura del acta, así como de los documentos que se asocian a los puntos posteriores, toda vez que fueron circulados con anticipación debida.

Y si no existiera oposición, pediría a las consejeras, al Consejero y a las representaciones, que si tienen observaciones sobre dicha acta, las manifiesten.

No se registran, Consejera Presidenta.

Por tanto, pediría a las consejeras y al Consejero que si están por aprobar en sus términos el documento, lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad de votos.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias, Secretario.

Por favor, continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Es el número cuatro, Proyecto de Acuerdo por el que se registran las plataformas electorales para la Elección de Gubernatura 2023; discusión y aprobación en su caso.

Está a su consideración.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias, señor Secretario.

Está a su consideración el proyecto de acuerdo.

¿Alguien quisiera intervenir en primera ronda?

No advierto intervenciones, por lo que solicito al Secretario proceda a someter a votación el proyecto de acuerdo correspondiente.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Solicito a las consejeras y al Consejero que si están por aprobar el proyecto vinculado al punto cuatro, lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad de votos.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias, señor Secretario.

Continúe con el siguiente punto del Orden del Día, por favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Es el número cinco, Proyecto de Acuerdo por el que se aprueban los formatos únicos de la documentación electoral para el programa piloto del voto de mexiquenses residentes en el extranjero en modalidad presencial en módulos receptores de votación en el extranjero, que serán utilizados en la Elección de Gubernatura 2023; discusión y aprobación en su caso.

Es cuanto.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias, señor Secretario.

Está a su consideración el proyecto de acuerdo.

¿Alguien quisiera intervenir en primera ronda?

Consejera López Bringas.

CONSEJERA ELECTORAL, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Gracias, Consejera Presidenta.

Buenos días a todas y a todos quienes nos acompañan en este recinto, y a quienes nos siguen a través de las redes sociales del Instituto Electoral del Estado de México.

El proyecto de acuerdo que está a nuestra consideración es el referente a la aprobación de los formatos únicos de la documentación electoral para el programa piloto del voto de mexiquenses en el extranjero en modalidad presencial, que serán utilizados para el presente proceso electoral, para la Elección de Gubernatura 2023.

Al respecto, conviene recordar que el pasado 14 de octubre de 2021, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en el juicio para la protección de los derechos político electorales de la ciudadanía, identificado con SUP-JDC-1076/2021 y acumulados mencionó y determinó que existe una omisión o existió una omisión por parte del Instituto Nacional Electoral de implementar la modalidad presencial que le reconoce la ley a las mexicanas y mexicanos residentes en el extranjero, a efecto de que pudieran ejercer su derecho de voto en las embajadas o consulados.

Bajo este contexto es que nuestros connacionales mexiquenses en el extranjero, en esta ocasión, tendrán la oportunidad inédita de poder sufragar de manera presencial desde el extranjero.

Recordemos que de acuerdo al mandato constitucional, todas las autoridades en el ámbito de nuestra competencia, incluyendo a este Instituto, por supuesto, tiene la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos, de conformidad con los principios de progresividad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad.

Así, acorde al modelo de operación del programa piloto de voto de las mexicanas y mexiquenses residentes en el extranjero en modalidad presencial de los módulos receptores de votación en el extranjero para los Procesos Electorales Locales 2022-2023, aprobado por el Instituto Nacional Electoral, las sedes a considerar para la instalación de los módulos receptores de votación de manera presencial son Los Ángeles, California; Dallas, Texas; Chicago, Illinois en los Estados Unidos de América; así como Montreal, Quebec en Canadá.

En este sentido, la documentación que se contempla para la operación de estos módulos receptores de votación desde el extranjero son el acta de la jornada electoral; la hoja de incidentes; el sobre de expediente del módulo receptor de la votación de la elección de gubernatura; así como el aviso de localización del módulo de receptor de votación; y el cartel que lleva instrucciones para el proceso de votación.

Asimismo, a efecto de que la ciudadanía mexiquense residente en el extranjero pueda ejercer su derecho de sufragio bajo la modalidad de voto presencial en la Jornada Electoral del próximo 4 de junio, la ciudadanía interesada deberá atender un cierto procedimiento que ya determinó el propio Instituto Nacional Electoral, el cual consiste en que la Presidenta o Presidente del módulo receptor de la votación verificará visualmente la credencial para votar del mexiquense en el extranjero, o de la credencial para votar emitida en territorio nacional que corresponda a la persona que acuda a votar y solicitará que muestre su pulgar derecho para verificar que no ha sido votado.

Una vez identificada, la persona de apoyo al electorado, con la ayuda del elector con el código QR, que a efecto se va a determinar, leerá la respectiva credencial para votar en el sistema de identificación del módulo de receptor de la ciudadanía.

Asimismo, corroborará que la información de ese ciudadano se encuentra incluida en la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero, bajo la modalidad presencial.

La Presidenta, Presidente, o en su caso, recogerá estas credenciales que tengan muestras de alteración o pertenezcan a un ciudadano diferente.

El sistema de identificación de ciudadanos del Módulo Receptor de Votación mostrará en la pantalla si el ciudadano o ciudadana que se encuentra en la Lista Nominal de Residentes en el Extranjero se encuentra incluido en este Listado Nominal, e indicará en qué entidad pertenece, en este caso será el Estado de México, y el tipo de elección por la cual podrá ejercer su derecho de voto, en este caso será de gubernatura.

En su caso, la Presidenta o Presidente, en coordinación con la persona que apoye al electorado, informará a la ciudadanía y ciudadanos las causas por las cuales a lo mejor no pueda estar permitiéndosele incluir o sufragar su derecho de voto, y esto una de las causales es porque no está incluido en la Lista Nominal de Residentes en el Extranjero.

La persona de apoyo al electorado imprimirá en esta ocasión el sistema de identificación de este Módulo Receptor a través de las cuentas del Sistema de Voto Electrónico por Internet, para quien desee emitir su derecho de voto.

El sistema de identificación del ciudadano en el Módulo Receptor marcará automáticamente que el elector fue identificado y que podrá ejercer su derecho de voto, y en este caso, la Presidenta o el Presidente entregará la información de acceso a la ciudadanía.

La ciudadana o ciudadano pasará a ejercer su derecho de voto, y aquellas personas electoras que no sepan leer o que se encuentran impedidas físicamente para marcar su boleta electrónica podrán hacerse asistir por una persona de su confianza que les acompañe.

La persona de apoyo al electorado orientará al elector sobre el dispositivo de emisión del voto, y el elector ingresará a su cuenta de acceso al voto electrónico que se instalará en estos consulados.

El sistema presentará la boleta correspondiente, y el elector podrá, en esa oportunidad de manera secreta, ejercer su derecho de voto.

El sistema marcará la cuenta del Sistema de Voto Electrónico en Internet, y que ya no se va a poder utilizar nuevamente para otro elector o electora.

La secretaria o secretario aplicará el líquido indeleble en el pulgar derecho del elector, marcará su credencial y le devolverá ésta al elector o la electora.

Y finalmente, el elector se retirará del Módulo Receptor de Votación.

Y de esta forma continuará el ejercicio de votación el día de la jornada electoral del domingo 4 de junio en los cuatro consulados que comenté.

De esta manera, y con la eventual aprobación de este acuerdo que está a nuestra consideración, el Instituto Electoral del Estado de México, a través de la Comisión de Organización, continúa avanzando los trabajos de preparación para la próxima jornada electoral del 4 de junio, siendo ésta documentación electoral para el Programa Piloto del Voto de Mexiquenses en el Extranjero de modalidad presencial, un insumo importante y fundamental a efecto de poder llevar a cabo la garantía de quienes residen en el extranjero puedan ejercer su derecho de voto.

Por lo anterior, quisiera también señalar que esta documentación cuenta con la validación y visto bueno de la autoridad nacional, y se suma a la lista de documentos relacionados con la elección de gubernatura que este Consejo ya ha aprobado con antelación.

No me resta más que expresar mi agradecimiento y reconocimiento a la Dirección de Organización de este Instituto por la labor realizada durante este proceso de elaboración de documentación electoral que está a nuestra consideración, lo cual va a permitir que este Instituto siga avanzando en la construcción de la organización de la Jornada Electoral del próximo 4 de junio.

Sería cuanto, Presidenta.

Muchas gracias.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias, Consejera López Bringas.

¿Alguien más en primera ronda?

Representante del PT.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, LIC. JOEL CRUZ CANSECO: Gracias.

Buenos días.

Con su venia, Consejera Presidenta.

Solamente consulta a las responsables de esta Comisión, en donde se construye este acuerdo, ¿cuántas personas hasta este momento van inscritas con la posibilidad de que puedan emitir su voto?

Y segunda pregunta, de las personas que se ofrezcan decirme, ¿en dónde están concentradas la mayor parte de ellas, y si eventualmente la instalación de estas casillas

especiales en los consulados de referencia se considera suficientes u óptimas para que se recabe el mayor número de votación al que se hace referencia?

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias, representante.

Entiendo que fue una pregunta a la oradora, o más bien, es una intervención.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, LIC. JOEL CRUZ CANSECO: Más bien fue un poco inquietudes que me gustaría que me informen más al respecto.

Gracias.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: ¿Acepta la pregunta, Consejera?

CONSEJERA ELECTORAL, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Sí.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Adelante.

CONSEJERA ELECTORAL, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Si, bueno, muchas gracias.

Sólo para clarificar, la Comisión de Organización es la que se encargó de procesar toda la información referente a la documentación electoral que se pondrá a disposición no solamente a territorio mexiquense, sino también en el extranjero, derivado de las modalidades de votación. Inclusive ya hemos aprobado documentación relacionada con el voto en prisión preventiva y el voto anticipado.

Nosotros nos encargamos de esa parte de la construcción de este proceso electoral; la Comisión Especial de Vinculación de Mexiquenses en el Extranjero es la que lleva otro tipo de actividades, pero hasta en el momento en que tenemos conocimiento de la información que nos proporcionan, es aproximadamente 6 mil ciudadanos y ciudadanas residentes en el extranjero, pero todavía, entiendo que el Instituto Nacional Electoral se encuentra todavía en procesos de validaciones respecto al corte y puesta en definitiva porque inclusive todavía en este periodo estará haciéndose cargo también de las observaciones que los partidos políticos en su caso emitan a los listados nominales, no solamente de territorio mexiquense sino en el extranjero.

Sería cuanto, muchas gracias.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias, consejera López Bringas.

¿Alguien más quisiera intervenir en primera ronda?

¿En segunda ronda?

Segunda ronda Consejera Vaquera.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Gracias, Presidenta.

Solamente para aclarar un número, porque si es bastante importante que la ciudadanía y por supuesto los medios, quien nos sigue, tengan la información que todo este Consejo tiene, porque es una información que permanentemente se está informando a quienes somos miembros de este Consejo General.

Y sí corregir la cifra, al momento en el registro se tienen 5 mil 469 personas y esto lo comento solamente para, pues si especificarlo porque esta información insisto la tenemos todos y todas y vale la pena que sí pueda ser con mucha certeza.

Es cuanto.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias, consejera Vaquera.

¿Alguien más en segunda ronda?

¿En tercera ronda?

Si no hay más intervenciones, solicito al señor Secretario proceda con la votación correspondiente.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Con su venia Consejera Presidenta.

Darí cuenta de la presencia de la licenciada Aracely Casasola Salazar, representante y propietaria del Partido de la Revolución Democrática que se encuentra presente.

Y con su venia también pediría atentamente que si están por aprobar el proyecto relativo al punto cinco en los términos en que fue circulado, lo manifiesten levantado la mano.

Se aprueba por unanimidad de votos.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias, señor Secretario.

Continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Es el número seis, Proyecto de Acuerdo por el que se sustituye una vocalía distrital del Instituto Electoral del Estado de México; discusión y aprobación en su caso.

Es cuanto.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias, señor Secretario.

Está a su consideración el proyecto de acuerdo.

¿Alguien quisiera intervenir en primera ronda?

Consejera Durán.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Muchísimas gracias, Consejera Presidenta, nuevamente muy buenos días a quienes nos hacen favor de seguir en redes sociales y quienes estén presentes en esta sala.

Simplemente para señalar que acompaño el contenido del acuerdo, pero si no existiera inconveniente me gustaría hacer un agregado en la página 10 de 13; en el aspecto de motivación se hace un señalamiento respecto a qué persona es la que estamos ocupando, toda vez que la lista de reserva del distrito ya no existen aspirantes mujeres y se hace corrimiento y se hace la notificación a una persona del sexo femenino porque así lo establece el artículo 50 del reglamento.

Esto se derivó justamente porque quien aceptó finalmente ya fue un caballero y nos acabamos la lista; pero si me permiten me gustaría agregar, simplemente señalar que no es la primera vez que se hace esta modificación, que en la lista de reserva no existen aspirantes del mismo género por lo tanto se acude al primer lugar de la lista de aspirantes que corresponde al género masculino y que dicha sustitución no es la primera vez que se hace por este órgano, lo ha hecho también en el acuerdo IEEM/CG/15/2023 el cual no fue impugnado, por lo cual se encuentra firme y se estaría ocupando la misma razón, además de que con independencia de que se haya colocado una persona del sexo masculino, no hay ningún perjuicio a las mujeres toda vez que existe más del 50 por ciento en la totalidad e incluso también en ese cargo, es decir, tanto de vocalía, de capacitación, como en esa junta, como en todo el estado tenemos un número mayor de mujeres que hombres, por lo tanto creo que es correcto, me sumo y solamente haría esta acotación para que quedara mejor la motivación.

Muchísimas gracias.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias, consejera Durán.

¿Alguien más en primera ronda?

¿En segunda ronda?

No advierto más intervenciones, por lo que solicito al Secretario proceda a la votación correspondiente con la aclaración o con lo que pide la consejera Durán, se agregue al proyecto por favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Con su venia Consejera Presidenta.

Sometería a la consideración de ustedes el proyecto relativo al punto seis, con la consideración hecha por la Consejera Laura Daniella Durán Ceja.

Respecto de lo que ella ha precisado en cuanto a las razones por las que se lleva a cabo esa sustitución y también con la aclaración de que no es la primera vez que el órgano toma esta decisión.

Se ubicaría de acuerdo a lo referido en la página 10 de 13 en el apartado de motivación, en los términos en los que ella lo ha manifestado.

Pediría que si están por la aprobación, lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias, Secretario.

Proceda con el siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Es el número siete, Asuntos Generales e informo que no han sido registrados.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias, Secretario.

Proceda con el siguiente punto del Orden del Día, por favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Número ocho, Declaratoria de clausura de la sesión.

Es cuanto.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias, señor Secretario.

Se levanta la sesión, siendo las 10 horas con 28 minutos del día 21 de marzo de 2023.

Muchas gracias por su participación y asistencia.

Que tengan muy buen día.

-----oOo-----